

Biografía
Abogados de ayer y hoy:
Hernando de Lavalley y García
Ilustre personaje del Derecho peruano

Francisco José del Solar Rojas

Lex

Hernando de Lavalle¹ y García nació en Lima, el 28 de septiembre de 1899, y falleció en esta misma ciudad, el 5 de junio de 19675, a los 68 años de edad. Sus padres fueron el brillante vocal supremo don José Antonio de Lavalle y Pardo (Lima, 1858 - Barranco, 1918) y Rosalía García. Fue hermano menor del ilustre abogado Juan Bautista de Lavalle y García (Barranco, 1887 - Washington, EE.UU., 1970). Asimismo, fue nieto del egregio diplomático José Antonio de Lavalle y Arias Saavedra, encargado de negociar con Chile las relaciones binacionales días antes de la guerra de 1879.

Sus estudios

Su formación escolar la realizó en el colegio de la Recoleta (SS.CC.), y los universitarios en Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Económicas, en la UNMSM, donde llevaba una vida austera, como todos los estudiantes sanmarquinos. Se recuerda, como anécdota, que «pedía fiado en el Café de Péndola un lonche de 0,25 centavos, formado por una estupenda taza de café con leche y un sándwich de pan de punta y chicharrones».

En 1919 fue elegido Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, cargo al que renunció en acto viril y corajudo (10-09-1919) como rechazo de la juventud universitaria al asalto de las imprentas de los diarios *El Comercio* y *La Prensa* por las huestes leguistas con el apoyo del gobierno, que entonces había sido capturado por el ex presidente Augusto B. Leguía y Salcedo, tras el golpe de Estado del 4 de julio de 1919. Para entonces, Leguía había se forjado la imagen del «maestro y protector de la juventud», durante su campaña política de 1918-1919, ofreciendo su programa de «La Patria Nueva». Llegado al gobierno, permaneció en él hasta 1930, período al que se conoce como el «oncenio».

Abogado. Egresado de la U.N. de Trujillo. Profesor de Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL). Presidente de la Beneficencia Pública de Lima. Decano del CAL. Presidente de la Federación Interamericana de Abogados (FIA). Candidato a la Presidencia de la República.

Desde entonces, De Lavallo estableció y desarrolló una profunda amistad con Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo, 1895 - Lima, 1979), quien le sucedió en la presidencia de la Federación. Es más, en un momento de la lucha por la reforma universitaria, Hernando se batió a duelo con José Manuel Calle, sin mayores consecuencias para ambos. Empero, nuestro biografiado estaba más interesado en concluir sus estudios y titularse de abogado, por lo que se dedicó exclusivamente a ello y dejó la política para después. Tomó conciencia de que algún día podría dedicarse a ella si así lo disponía el destino. Concluyó sus estudios el 20 de diciembre, y seis días más tarde sustentó su tesis para optar al grado de abogado. Ese mismo año, escribió un interesante artículo intitulado «Las modernas doctrinas jurídicas. Kohler y el neohegelianismo», que publicó en la *Revista del Foro* (1921: 232).

Ejercicio profesional

En 1922, los hermanos De Lavallo y García –Hernando y Juan Bautista– abrieron el Estudio Lavallo Abogados. Al año siguiente, Hernando, alejado de toda influencia política, se incorporó como profesor del curso de Finanzas y Legislación Financiera en su alma máter. Jorge Basadre Grohmann (Tacna, 1903 - Lima, 1980), en su calidad de estudiante de este curso, preparó, a solicitud de su profesor, un extenso estudio titulado «Crecimiento de los presupuestos desde su implantación», el mismo que después fue publicado fragmentariamente en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*.

En 1937, Hernando fue elegido Vicedecano del CAL, acompañando al Decano y conspícuo jurista Lino Cornejo para el período 1937-1938. Un año después, presidió la delegación comercial que viajó a Chile con el fin de establecer las bases para suscribir un tratado de comercio. En 1940, presidió exitosamente la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Tres años más tarde, asumía la titularidad de la cátedra de Derecho Bancario en San Marcos (1943).

El abogado e historiador del CAL, Geraldo Arosemena Garland (Lima, 1903-1987), apunta de Hernando: «Especializado en materias económicas y financieras, logró reunir una importante clientela formada por empresas comerciales nacionales y extranjeras, constituyendo su bufete uno de los más acreditados de la capital. Prestó también su concurso, como director, a varias instituciones bancarias y gran número de compañías» (1976: 303).

Entre otros altos cargos desempeñados, De Lavallo llegó a ejercer las vicepresidencias del Banco de Crédito del Perú (ex Banco Italiano - Lima), del Banco Central Hipotecario del Perú y de otras 37 empresas nacionales y extranjeras en el país, cuyos capitales superaban los 500 millones de soles, de acuerdo con la información proporcionada entonces por el *Vademécum del Inversionista*, que publicaba el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú.

Preocupado por el tema de la Segunda Guerra Mundial, se dedicó a estudiar su influencia en la economía de los Estados y la necesidad de crear un organismo rector de la misma. De ahí surgió su tesis *La Gran Guerra y el Organismo Económico Mundial*, la cual sustentó para optar el grado de doctor en Ciencias Políticas y Económicas. En su dimensión de reconocido jurista, fue invitado a incorporarse como miembro de la Interamerican Commercial Arbitration Commission.

Decano del CAL (1946-1947)

En 1945, a la par que se voceaba su nombre como candidato a la Presidencia de la República, fue elegido Decano de los abogados de Lima para el año 1946, sucediendo al ilustre jurista José Matías Manzanilla Barrientos (Ica, 1867 - Lima, 1947).

Hernando de Lavalle y García asumió el decanato el 18 de marzo de 1946, y le acompañaron en la lista los abogados Alfonso Álvarez Calderón, José E. La Rosa Llosa, Alejandro Saco Miró Quesada, Luis Echeopar García, Guillermo Gastañeta Iglesias, Manuel Delgado Bedoya, Fernando Cornejo Parró y Ernesto Perla Velaochaga.

En su discurso enalteció la profesión de abogado y para definirlo citó al insigne Paillet: «Dad a un hombre todas las cualidades del espíritu, dadle todas las del carácter, haced que todo lo haya visto, todo aprendido, todo recordado; que trabaje sin descanso treinta años de su vida; que sea a la vez un literato, un crítico, un moralista; que tenga la experiencia de un anciano, el ardor de un joven, la memoria infalible de un niño; haced, en fin, que todas las hadas hayan venido sucesivamente a posarse en su cuna y le hayan dado todas las facultades y puede ser que con todo esto llegase a formar un completo abogado».

Con ello, De Lavalle pretendió disminuir la sátira contra los abogados que se inició desde la época del comediógrafo ateniense Aristófanes, con su famoso juez Philocleon, y continuada por los escritores franceses Francois Rabelais y Jean Racine con su abogado Pierre Dadin, por Montaigne y La Fontaine, Moliere y Diderot, así como también por Anatole France, que suelta su sutil verbo y ágil pluma contra los miembros de la Orden en su obra *Crainquebille*. En este contexto, De Lavalle subrayó la idea de que «la defensa de la moral profesional no debe venirnos de fuera sino de los propios integrantes activos de la Orden y como resultado de la convicción de laborar así por la dignidad y respetabilidad de la función».

En 1946 promovió la organización del Primer Congreso Nacional de Abogados, certamen que se llevó a cabo en la «incontrastable ciudad de Huancayo», al año siguiente, tras una postergación convenida democráticamente, habida cuenta de que en 1947 se realizaría en Lima la Quinta Conferencia Interamericana de Abogados. El deseo de organizar esta importante confe-

rencia lo expresó por primera vez, en la Segunda Conferencia realizada en Río de Janeiro (agosto de 1943), la delegación peruana encabezada por el abogado José Luis Bustamante y Rivero (Arequipa, 1894 - Lima, 1989), más tarde Presidente de la República (1945). Luego hizo lo mismo, por segunda vez, en la Cuarta Conferencia llevada a cabo en Santiago de Chile (octubre de 1945), la delegación presidida por el jurista Alberto Ulloa Sotomayor (Lima, 1892 - 1975). Y justamente fue en esta magna reunión, el 20 de octubre de 1945, donde se acordó que la Quinta Conferencia Interamericana fuera realizada en Lima.

A fines de 1946, De Lavalle fue reelegido como decano del CAL, para el período de 1947. Para entonces, la junta directiva de la Orden se había pronunciado a favor del veto presidencial ante la consulta formulada por el Poder Ejecutivo, habida cuenta de que el Congreso se oponía a que el mandatario vetara las leyes que el Parlamento aprobaba. Ello obedecía a que, restaurada la democracia en 1945, las reformas plebiscitarias de 1939 habían sido derogadas y restablecido el veto atenuado, consagrado en la Constitución de 1933. En otras palabras, Bustamante quería un «veto fuerte, absoluto», como el aplicado por el gobernante de facto Benavides. Sin duda, este fue el primer «encontronazo» entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, agravado por el desgobierno de don José Luis. Después seguirían otros que terminaron invitando al golpe de Estado (1948).

Quinta Conferencia Interamericana de Abogados

Dicho sea de paso, los certámenes anteriores se habían realizado en las siguientes ciudades: la primera en La Habana (marzo de 1941), la segunda en Río de Janeiro (agosto de 1943), la tercera en México (agosto de 1944) y la cuarta en Santiago (octubre de 1945).

La Quinta Conferencia fue inaugurada el 25 de noviembre de 1947, por el jurista y Presidente de la República, Bustamante y Rivero, a quien se le declaró Presidente Honorario de la reunión. Aquí, De Lavalle mostró su garra de humanista y sentimiento adverso al frío e indiferente positivismo jurídico: «Uno de los más grandes yerros del pensamiento moderno ha sido, sin duda, la pretensión inconsistente del realismo y del pragmatismo jurídico, de renunciar a la razón y desconocer los inalienables derechos de la persona humana –lo cual es lo más noble en toda la naturaleza– y atribuir a la ley positiva y a la omnipotencia del Estado la sola y última razón del Derecho».

Bustamante y Rivero contestó: «El abogado es el artífice de la gradual y poderosa transformación del Estado... La nación es el pueblo y los gobiernos simples mandatarios suyos. La nación es lo eterno y permanente a través de las efímeras mutaciones gubernativas».

A la sazón, el Ministro de Relaciones Exteriores era el diplomático y abogado Enrique García Sayán (Lima, 1905 - 1978), que desempeñaba el cargo de Secretario Asistente de la Federación Interamericana de Abogados y, además, había integrado la comisión encargada de organizar la Quinta Conferencia, que presidía De Lavallo. En esta actividad, el canciller fue representado en muchas ocasiones por el destacado abogado Luis Echeopar García (Lima, 1906 - 1964), habida cuenta de su alto cargo público. Sea dicho de paso, García Sayán fue el promotor de la tesis de la soberanía peruana sobre las 200 millas del mar adyacente a la costa nacional (mar peruano), la misma que el gobierno de Bustamante oficializó mediante el Decreto Supremo N° 781, del 1 de agosto de 1947.

De otro lado, es justo reconocer el apoyo que recibió el CAL de los presidentes de las cámaras de senadores y de diputados, abogados José Gálvez Barrenechea (Tarma, 1885 - Lima, 1957) y Fernando León de Vivero (Ica, 1906 - Lima, 1990), respectivamente.

La clausura del certamen fue el 8 de diciembre. De Lavallo concluyó así su comentado discurso: «Pronto vais a partir de regreso a vuestros países. Sed portadores a vuestros colegas del continente de un sincero mensaje de los abogados aquí reunidos. Decidles que nuestra fe en el Derecho se ha robustecido aún más; que nuestra resolución es firme para que él, y solo él, gobierne las relaciones de los hombres entre sí y las relaciones entre las naciones, y que las Américas están y seguirán unidas en la defensa del Derecho, de la democracia y de la paz del mundo».

Mutatis mutandis, la Quinta Conferencia fue un éxito total, por lo que a Hernando de Lavallo y a la comisión organizadora se les rindió un justo homenaje. En efecto, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la delegación de los abogados peruanos a este certamen internacional, Felipe S. Portocarrero, fue el oferente del mismo en el hotel Bolívar. En esa oportunidad, De Lavallo expresó: «Magistrados y abogados ejercen en común una función pública de la que son, no elementos antagónicos, sino esenciales y armónicos. Jueces y abogados, en distintos campos y con diversas actividades, tienen sobre sí la responsabilidad conjunta de la mejor justicia». Y luego, como remache de oro, terminó así su discurso: «El abogado que defiende con pasión y el juez que con serenidad depura la verdad representan los elementos básicos del proceso de la justicia».

Como Decano del CAL tuvo una afortunada gestión, pues permaneció vivamente preocupado por la defensa de los fueros del abogado, por la vigencia y respeto del estatuto de la Orden y del código de ética, la creación de la Federación de Colegios de Abogados del Perú y el reconocimiento internacional del abogado peruano. Por tal motivo, los colegios de abogados de Trujillo, Arequipa y Junín lo declararon miembro honorario.

De otro lado, siempre preocupado por la gente necesitada, abrió los Consultorios Jurídicos Gratuitos del CAL, que estuvieron a cargo del notable jurista Félix Navarro Irvine (Lima, 1906 - 1974) y contaron con el apoyo del Ministro de Justicia y Culto, el destacado abogado Ismael Bielich Flores (Lima, 1899 - 1966).

En verdad, 1947 fue un año de grandes éxitos para los hermanos De Lavalley y García. En efecto, a la par de los grandes logros de Hernando, su hermano Juan Bautista fue elegido Presidente de la Unión Panamericana. De ahí que ambos llegaran a ser conocidos como «los panamericanos». Sin panegíricos ni apologías, realmente nuestro biografiado era un hombre exitoso, un profesional del Derecho reconocido tanto en el país como en el exterior, con bonanza económica y total felicidad espiritual, y –lo que tenía la mayor importancia para él– con una familia linda, amada, respetada y admirada. «Oh tempore, oh mores», escribió el periodista con el seudónimo Suffix al recordar lo lejos que se encontraba Hernando de aquellos días en que «fiaba un desayuno de 0,25 centavos en el Café de Péndola», cuando era estudiante universitario (*Jornada*, Lima, sábado 6 de marzo de 1948).

En 1948, De Lavalley fue sucedido por el destacado abogado Héctor J. Marisca.

Presidente de la FIA

El 23 de abril de 1946, en el Palacio de la Unión Panamericana, De Lavalley fue elegido Presidente de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), para el período 1946-1948. Fue también Vicepresidente de la Federación Internacional de Abogados, y en tal condición participó activamente en la Sexta Conferencia de la FIA y le correspondió dictar la conferencia central (1949).

La FIA había sido constituida el 16 de mayo de 1940, en Washington, distrito de Columbia, Estados Unidos de América, durante la celebración del Octavo Congreso Científico Americano. A partir de entonces comenzaron a realizarse las conferencias interamericanas que ya hemos mencionado.

Hernando de Lavalley, por su experiencia y prestigio profesional, fue nombrado miembro de las comisiones consultivas de Relaciones Exteriores y de Hacienda, así como también de otras instituciones honoríficas. Por todos estos méritos, la Junta General del CAL, en su sesión de 18 de marzo de 1950, lo eligió Miembro de Honor de la Orden, y en ceremonia pública se le entregó el diploma respectivo.

Candidato a la Presidencia de la República

Según el ilustre maestro y jurista Luis Alberto Sánchez Sánchez (Lima, 1900-1994), Hernando de Lavalle pudo haber sido el candidato del Apra en 1945, si hubiera aceptado la propuesta e invitación que le hizo Víctor Raúl Haya de la Torre (*Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*, t. 3. *La caldera del diablo 1945-1956*. Segunda edición. Mosca Azul Editores, Lima, 1987, p. 249). Empero, él pensó, entonces, que aún no había llegado su momento. Sin duda fue un craso error, porque la historia peruana, sin duda, hubiera sido totalmente distinta para el bien del país y de todos los peruanos.

Once años después, en 1956, concluía el mandato del general Manuel Apolinario Odría Amoretti. La oposición política comenzó a arreciar. El empresario Pedro Rosselló Truel y el agricultor y periodista Pedro Beltrán Espantoso crearon la Coalición Nacional, con el apoyo de jóvenes abogados como Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta y Enrique Chirinos Soto (Arequipa, 1930 - Lima, 2007), y lograron un resonante triunfo político con la destitución del intolerante y odiado Ministro de Gobierno, Alejandro Esparza Zañartu, a finales de 1955. Rosselló se levantó como la espuma al hacerse llamar popularmente «El hombre común y corriente»; sin embargo, se equivocó al atacar al APRA.

De otro lado, no obstante la sanguinaria persecución de la que fue objeto el Partido Aprista—desde 1948, al término del gobierno de Bustamante y Rivero, con su Ministro de Gobierno, el abogado Julio César Villegas, y continuada con mayor intolerancia hasta 1956 por el ochenio militarista—, los seguidores de Víctor Raúl Haya de la Torre resucitaban al APRA entonando la Marsellesa y movilizándose con sagacidad a lo largo y ancho del país, tal como nos lo recuerda el líder histórico de este partido, Armando Villanueva del Campo, y también Guillermo Thorndike, en su célebre libro *La gran persecución, 1932-1956* (Lima, 2004, p. 307 y ss).

Ello hizo comprender al tozudo general que había que negociar con el APRA. El aprista encargado de conversar fue el ilustre maestro Ramiro Prialé. No obstante esta realidad, Odría quería auspiciar un candidato propio que convocara a la concertación y unidad nacionales. Imaginaba un candidato «potable», aceptado por todos. Pensó, entonces, en Hernando de Lavalle y García, quien esta vez sí aceptó el reto porque sintió que había llegado el momento de hacer política en bien del país.

En este contexto, hubo varios encuentros entre odriistas y apristas. Lo único que pedía el Partido del Pueblo era su legalización, ya que estaba proscrito, perseguido y al margen de la ley. En principio, el mandatario aceptó esta exigencia a cambio del apoyo aprista para su candidato.

Pero en la última reunión, llevada a cabo en La Perla, a la que también asistió Hernando de Lavalle, Odría informó que no había acuerdo porque el Ejército se oponía. Se imponía así, una vez más, el veto militarista contra Haya y el APRA. De Lavalle se mostró temeroso frente a los pedidos apristas y no quiso negociar sin el aval del autoritario presidente.

Frente a esta situación, surgió el nombre del ex presidente Manuel Prado y Ugarteche, quien entonces se encontraba en Europa. Sin embargo, su representante, el sociólogo y político Roberto MacLean Estenós, estaba en contacto con Luis Alberto Sánchez, aunque, como lo dice el mismo Sánchez, sin «el visto bueno de Víctor Raúl». «Para Víctor subsistían los ‘contra’ de Prado: su dictadura de 1939-1945, la leyenda negra de su padre, sus vinculaciones con los gobiernos adversos al APRA y con la alta banca, etc. Haya no lo aceptaba». Por su parte, «Seoane admitía con beneplácito y hasta júbilo la posibilidad de Prado» (*Ibidem*).

Sánchez afirma que el candidato favorito de Haya para 1956 seguía siendo Hernando de Lavalle, y agrega más adelante: «Le dije a Haya: ‘Víctor, yo creo que a Lavalle se le debe apoyar siempre que, ya que es candidato oficial, tenga la entereza de prometer la legalidad del partido desde ahora y dar algunos pasos concretos que demuestren su independencia’» (*Ibid.*, p. 254). Asimismo, apunta: «Como Odría respaldaba la candidatura de Hernando de Lavalle, y este siempre fue grande amigo de Víctor Raúl, había quienes lo daban por fijo» (p. 260). Los asesores de Hernando de Lavalle eran los reconocidos abogados Raúl Ferrero Rebagliati (Barranco, 1911 - Lima, 1977) y Alberto Quesada Larrea, quienes con un error de percepción restaban importancia a lo que realmente representaba el APRA y la votación de sus militantes y seguidores.

Prado regresó al país y de inmediato se puso al frente de su partido, el Movimiento Democrático Pradista –luego cambió su nombre de Pradista por el de Peruano (MDP)–, organizado por los abogados Manuel Cisneros Sánchez (Lima, 1904-1971) y Javier Ortiz de Zevallos Thorndike (Chorrillos, 1917). Lo cierto es que, contactándose con los líderes apristas, sin empacho alguno, el MDP ofreció la legalización del APRA con todos los derechos políticos. Es decir, Prado dio todas las garantías necesarias que De Lavalle no ofrecía.

El otro candidato era el joven arquitecto Fernando Belaunde Terry. Según Villanueva (2004: 493), este «abrió fuego contra nosotros justamente cuando se podría haber llegado a un acuerdo». Belaunde contaba con el respaldo tanto del Frente Nacional de Juventudes Democráticas, creado el 5 de agosto de 1955 por el abogado cajamarquino Javier Alva Orlandini, como del Partido Demócrata Cristiano, fundado en enero de 1956 por los abogados Héctor Cornejo Chávez, Mario Polar Ugarteche, Roberto Ramírez del Villar, Luis Bedoya Reyes, etc. Y también tenía el apoyo del Movimiento Social Progresista, nacido en 1956 y encabezado por los aboga-

dos Alberto Ruiz Eldredge, José Samanez Concha, Guillermo Figallo Adrianzén, etc. Belaunde logró su mayor notoriedad el 1 de junio de 1956, cuando pasó a la historia como el «Hombre de la bandera», tras el «manguerazo» de agua que recibió en la Plaza de La Merced.

Pero como el APRA no podía inscribir ni elegir candidatos propios, se creó el Frente Democrático Independiente, presidido por el célebre poeta de la juventud, maestro, jurista, político y amigo de Haya y del APRA, Gálvez Barrenechea, quien encabezó la lista de senadores. Dicho sea de paso, en esta lista también participó el ilustre historiador, maestro y jurista Raúl Porras Barrenechea (Pisco, Ica, 1897 - Lima, 1960), primo de aquel. Con el mayoritario triunfo popular, ambos llegaron a ser Presidente y Vicepresidente del Senado, respectivamente.

En estas circunstancias, De Lavalle fue candidato a la Presidencia de la República en 1956, creyendo que podía forjar una candidatura de unidad nacional para resolver los grandes problemas nacionales. De ahí el nombre del partido que lo promovió: Unificación (primigeniamente Restauración Nacional o Partido Restaurador del Perú). Con tal actitud frente al APRA, la suerte estaba echada. Sus errores de percepción y cálculo lo llevaron a acentuar su temor y el respaldo odriista lo sepultó. Sin embargo, en honor a la verdad histórica, Sánchez apunta: «El día 7 (junio), Lavalle lanzó un manifiesto prometiendo reconocer nuestros derechos (del APRA y apristas): muy tarde para deshacer el cambio de una alianza electoral ya avanzada entre el APRA y Prado. Las elecciones se realizarían el 17 (*Ibid*, p. 266).

Sin duda, De Lavalle se equivocó en su adhesión al general Odría. Perdió y quedó en tercer lugar con 224 618 votos. El triunfador fue Prado con 580, 057 votos, y en segundo lugar quedó Belaunde con 485,248 votos. Hernando de Lavalle aceptó los resultados y comprendió en su total dimensión la frase del novelista inglés Charles Dickens (1812-1870): «Cada fracaso enseña al hombre algo que necesita aprender», y nunca más se involucró en política. Belaunde sí cuestionó los resultados. Prado se alistó a asumir por segunda vez la presidencia de la República para el período 1956-1962, y dio inicio al gobierno que la oposición denominó como de la «convivencia» entre el MDP y el APRA.

De vuelta al foro

Hernando de Lavalle tuvo muchos colaboradores y colegas amigos. Entre los primeros, uno de ellos, Héctor Martínez Bernal, le recordaba con especial afecto por haber trabajado directamente con él durante largos años. Este destacado abogado tuvo a su cargo el discurso de homenaje que le rindió el CAL el 28 de septiembre de 1981, durante el decanato (1981-1982) del talentoso jurista Max Arias Schreiber Pezet (Lima, 1923-2004).

En esa misma oportunidad, también hizo uso de la palabra el abogado Jorge Mercado Jarrín, quien exaltó la figura jurídica de De Lavalle con un sentido discurso que después fue publicado en la *Revista del Foro*, año LXVIII (1981), julio-dic, N° 2, pp. 61-69.

Finalmente, en 1958, la *Revista del Foro* registra unas declaraciones de Hernando de Lavalle con motivo del 150 aniversario de la primera junta directiva del CAL en 1808 (p. 94).

La familia

Hernando contrajo matrimonio con Lucrecia Vargas Buenaño. De esta feliz unión nacieron sus hijos Hernando y José Antonio, quienes también abrazaron el Derecho como carrera profesional, y sus hijas Lucrecia, Susana y Rosa de Lavalle Vargas. Todos sus hijos fueron amigos, desde la juventud, de Arias-Schreiber Pezet.